

EXP-UNC:0024972/2017
VISTO

Lo establecido por la Ord. HCS 02/17, artículo 3º; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar el Comité Evaluador del Ciclo Inicial para Evaluación de Desempeño Docente.

Que se debe garantizar lo dispuesto en el artículo 9º de la Ord. HCS 06/08 con respecto a la conformación del Comité.


Que se considera la propuesta de Comité elevada por Secretaría Académica.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Conformar el Comité Evaluador del Ciclo Inicial que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores Interinos que de acuerdo a la Ord. HCS 02/17 deben ser evaluados en su desempeño docente, de la siguiente manera:

	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (UNC)	Apellido y Nombre (Otra Unidad Académica)	Apellido y Nombre (Estudiante)
T	Patricia Altamirano	Susana Ferrucci	Paulina Emanuelli (Cs de la Información)	Alicia Donghi (UBA)	Karina Arias
1º S	Raúl Montenegro	Griselda Cardozo	Jorge Montenegro (Arquitectura)	Alicia Monchetti (Mar del Plata)	Facundo Brizuela del Moral
2º S	Aarón Saal	Mariana Gómez	Santiago Reyna (Ingeniería)	Graciela Filippi (UBA)	Victoria González



Prof. Horacio Maldonado
Consejero Docente
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"




EXP-UNC:0024972/2017

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: 167


Prof. Horacio Maldonado
Consejero Docente
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA